

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTESAÚCO

Anuncio de licitación

De conformidad con la resolución de alcaldía de 23 de marzo de 2026, por medio de este anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de "Explotación del bar", temporada 2026, prorrogable por acuerdo entre partes, bajo la modalidad de contrato de concesión de servicios, conforme los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Fuentesauco.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Oficina Municipal, departamento de Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficina Municipal o perfil del contratante:
<https://fuentesauco.sedelectronica.es/contractor-profile-list>.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 3. Localidad y código postal. Fuentesauco 49400.
 4. Teléfono/fax: 98060000.

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Contrato de Concesión de Servicios.
- b. Descripción del objeto: Gestión, mantenimiento y conservación del servicio.
- c. Duración: Temporada de piscina año 2026 prorrogable por una temporada más por acuerdo entre partes, en virtud de lo previsto en la cláusula sexta de los pliegos de cláusulas administrativas particulares
- d. El adjudicatario deberá abonar al Ayuntamiento un canon mínimo, mejorable al alza en la licitación, por importe de 100 €/temporada 2026 (27 de junio a 6 de septiembre). (Exento de IVA) (cláusula número cuarta de los pliegos de cláusulas administrativas particulares).

3. Criterios de adjudicación:

La forma de adjudicación de la concesión será el procedimiento abierto, en el que todo interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato. La tramitación del expediente es urgente, por lo que se aplicarán las especialidades y plazos previstos en el art 119 LCSP.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a la valoración de un único criterio de adjudicación que es:

1. El precio más alto, sobre el canon por temporada: se otorgarán 100 puntos a la oferta de importe mayor y al resto proporcionalmente mediante el procedimiento de regla de tres.

En caso de empate, el mismo se resolverá de conformidad con lo previsto en el art. 147.2 de al LCSP.

R-202600860



4. *Requisitos específicos de adjudicatario:* Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

5. *Presentación de ofertas:*

- a. Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante.
- b. Modalidad de presentación: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. Lugar de presentación: Se presentara en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en su sede electrónica o bien en la forma que determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.
- d. Documentación: La fijada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fuentesauco, 23 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600860

